CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016
"LAVADO DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 310.648"

ADENDA N° 01

AMPLIATORIA DEL CONTRATO N° 11/2016

Entre el **SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)**, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con **RUC N° 80082365-6**, domiciliado en la calle Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Secretaria Técnica Interina, la **LIC. MARÍA VICTORIA DIESEL DE COSCIA**, con Cédula de Identidad N° 629.543, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LAVADERO EL PUENTE de Edilberto Aspillaga Cáceres**, con **RUC N° 601164-0**, domiciliada en la calle Padre Cassanello esq. Pampa Grande de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. EDILBERTO ASPILLAGA CÁCERES**, con Cédula de Identidad N° 601.164, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"**, e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente ADENDA AMPLIATORIA DEL CONTRATO N° 11/2016, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: amplíese la vigencia del Contrato N° 11/2016 hasta el 29 de julio de 2018, conforme lo dispuesto en la Resolución SNFCL N° 622/2017 de fecha 28 de julio de 2017. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al Contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad, LAS PARTES se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que podrían darse según lo estipula el Contrato. ----------

En testimonio de conformidad, ambas PARTES suscriben la presente Adenda, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio del año 2017. ----------

SR. EDILBERTO ASPILLAGA CÁCERES
Propietario
LAVADERO EL PUENTE

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE

LIC. MARÍA VICTORIA DIESEL DE COSCIA
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SINAFOCAL · SECRETARÍA TÉCNICA